



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Promoción de Residentes - Oftalmología

---

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médica Residente de 2º año de la carrera de Especialización en OFTALMOLOGÍA en la CÁTEDRA DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 55708 – NIEVA MARIA EMILIA, DNI N° 36.128.384, en cargo (Cod. 113) de GÓMEZ WEIGEL, IVAN JAVIER que pasa a 3º año.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de la carrera de Especialización en OFTALMOLOGÍA en la CÁTEDRA DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 54693 – GÓMEZ WEIGEL, IVAN JAVIER, DNI N° 36.200.899, en cargo (Cod.109) de LLUPIA VIRGINIA LUZ que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cod. 109) 1 cargo y (Cod. 113) 1 cargo.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

